

## COMUNIDAD AUTÓNOMA DE GALICIA

### *Resolución del Organismo Autónomo Augas de Galicia, de 3 de agosto de 2000, por la que se anuncia la licitación de la asistencia técnica, por el sistema de concurso por procedimiento abierto.*

Asistencia técnica para realización del apoyo técnico al Departamento de Gestión del Dominio Público Hidráulico en las provincias de Ourense y Pontevedra.

1. Nombre, dirección, teléfono y telefax del poder adjudicador: Organismo Autónomo Augas de Galicia. Edificios Administrativos de San Caetano. Santiago de Compostela, A Coruña (España). Teléfono 981 54 45 51. Telefax 981 54 45 34.

2. a) Procedimiento de adjudicación: Concurso procedimiento abierto.

b) Categoría de servicio y descripción: Número de referencia de la CCP clave: 0H.088.158/AT. Asistencia técnica para realización del apoyo técnico al Departamento de Gestión del Dominio Público Hidráulico en las provincias de Ourense y Pontevedra. Presupuesto: Sesenta y cuatro millones seiscientos cuarenta y nueve mil ciento setenta y ocho (64.649.178) pesetas, equivalentes a 388.549,385 euros.

3. Lugar de ejecución: Provincias de Ourense y Pontevedra.

4. a), b), c) Cualificación profesional del personal responsable: Es la indicada en el apartado 5 del pliego de prescripciones técnicas particulares.

5. Posibilidad de que los prestadores de servicios liciten por una parte de los servicios de que se trate: No existe posibilidad.

6. Variantes: Los licitadores podrán presentar, además, si lo estiman conveniente, una variante o alternativa que, sin alterar sustancialmente el pliego de prescripciones técnicas particulares, lo mejoren, de acuerdo con lo indicado en el punto 2.1.1 del pliego de cláusulas administrativas particulares y en el punto 4 del pliego de prescripciones técnicas particulares.

7. Plazo de ejecución del contrato: Veinticuatro meses.

8. a) Nombre y dirección del servicio al que puede solicitarse la documentación pertinente: Organismo Autónomo Augas de Galicia, Edificios Administrativos de San Caetano. Santiago de Compostela, A Coruña (España). Teléfono 981 54 45 51.

b) Fecha límite para presentación de proposiciones: 28 de septiembre de 2000, a las doce horas.

9. a) Personas admitidas a asistir a la apertura de las plizas: Acto público.

b) Lugar, fecha y hora de esta apertura: Sala de juntas de la Consejería de Política Territorial, Obras Públicas y Vivienda, día 13 de octubre de 2000, a las diez horas. La Mesa de Contratación comprobará en acto previo la documentación general (sobre número 1), según se especifica en el punto 2.2.6. Constitución y funcionamiento de la Mesa, del pliego de cláusulas administrativas particulares.

10. Fianza y garantías exigidas:

Fianza provisional: 2 por 100 del importe de contrata (1.292.984 pesetas, equivalente a 7.770,990 euros).

Fianza definitiva: 4 por 100 del importe de contrata (2.585.967 pesetas, equivalente a 15.541,975 euros).

Dichas fianzas podrán ser presentadas en la modalidad y por las personas o entidades que especifica la legislación española vigente.

11. Modalidades básicas de financiación y de pago y/o referencias a las disposiciones pertinentes: El pago se efectuará por certificación mensual aprobada por el Presidente del Organismo Autónomo Augas de Galicia, obteniéndose su cuantía a partir de la aplicación de los precios unitarios a las unidades de obra realmente ejecutadas.

12. En su caso, forma jurídica que deberá adoptar la agrupación de prestadores de servicios adjudicataria del contrato: Podrán aceptarse ofertas de agrupación temporal de contratistas según el texto refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas y normativa de desarrollo.

13. Datos referentes a la situación de prestador de servicios y datos y formalidades necesarias para evaluar las condiciones mínimas de carácter económico y técnico a las que deberá ajustarse el prestador de servicios: Los que figuran en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

14. Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses, conforme al artículo 89 del texto refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

15. Criterios que se utilizarán para la adjudicación del contrato: Los que figuran en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

16. Información complementaria:

Requisitos específicos del contratista: Los licitadores deberán presentar, a efectos de acreditar su solvencia económica y financiera, los documentos citados en el artículo 16 del texto refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, letra a), y su solvencia técnica o profesional, mediante los documentos citados en el artículo 19, letras a) y b), de la misma Ley.

De poseer el licitador la clasificación del grupo II, subgrupo 3, categoría B, se le eximirá de la presentación de la solvencia económica y financiera y de la solvencia técnica o profesional.

17. Fecha de envío del anuncio: 4 de agosto de 2000.

18. Fecha de recepción del anuncio por la Oficina de Publicaciones Oficiales de las Comunidades Europeas: 4 de agosto de 2000.

El importe del presente anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Santiago de Compostela, 3 de agosto de 2000.—El Presidente, Agustín Hernández Fernández de Rojas.—48.144.

### *Resolución del Organismo Autónomo Augas de Galicia, de 3 de agosto de 2000, por la que se anuncia la licitación de la asistencia técnica, por el sistema de concurso por procedimiento abierto.*

Asistencia técnica para realización del apoyo técnico al Departamento de Gestión del Dominio Público Hidráulico en las provincias de A Coruña y Lugo.

1. Nombre, dirección, teléfono y telefax del poder adjudicador: Organismo Autónomo Augas de Galicia. Edificios Administrativos de San Caetano. Santiago de Compostela, A Coruña (España). Teléfono 981 54 45 51. Telefax 981 54 45 34.

2. a) Procedimiento de adjudicación: Concurso procedimiento abierto.

b) Categoría de servicio y descripción: Número de referencia de la CCP clave: 0H.088.157/AT. Asistencia técnica para realización del apoyo técnico al Departamento de Gestión del Dominio Público Hidráulico en las provincias de A Coruña y Lugo. Presupuesto: Sesenta y cuatro millones seiscientos cuarenta y nueve mil ciento setenta y ocho (64.649.178) pesetas, equivalentes a 388.549,385 euros.

3. Lugar de ejecución: Provincias de A Coruña y Lugo.

4. a), b), c) Cualificación profesional del personal responsable: Es la indicada en el apartado 5 del pliego de prescripciones técnicas particulares.

5. Posibilidad de que los prestadores de servicios liciten por una parte de los servicios de que se trate: No existe posibilidad.

6. Variantes: Los licitadores podrán presentar, además, si lo estiman conveniente, una variante o alternativa que, sin alterar sustancialmente el pliego de prescripciones técnicas particulares, lo mejoren, de acuerdo con lo indicado en el punto 2.1.1 del

pliego de cláusulas administrativas particulares y en el punto 4 del pliego de prescripciones técnicas particulares.

7. Plazo de ejecución del contrato: Veinticuatro meses.

8. a) Nombre y dirección del servicio al que puede solicitarse la documentación pertinente: Organismo Autónomo Augas de Galicia, Edificios Administrativos de San Caetano. Santiago de Compostela, A Coruña (España). Teléfono 981 54 45 51.

b) Fecha límite para presentación de proposiciones: 28 de septiembre de 2000, a las doce horas.

9. a) Personas admitidas a asistir a la apertura de las plizas: Acto público.

b) Lugar, fecha y hora de esta apertura: Sala de juntas de la Consejería de Política Territorial, Obras Públicas y Vivienda, día 13 de octubre de 2000, a las diez horas. La Mesa de Contratación comprobará en acto previo la documentación general (sobre número 1), según se especifica en el punto 2.2.6. Constitución y funcionamiento de la Mesa, del pliego de cláusulas administrativas particulares.

10. Fianza y garantías exigidas:

Fianza provisional: 2 por 100 del importe de contrata (1.292.984 pesetas, equivalentes a 7.770,990 euros).

Fianza definitiva: 4 por 100 del importe de contrata (2.585.967 pesetas, equivalentes a 15.541,975 euros).

Dichas fianzas podrán ser presentadas en la modalidad y por las personas o entidades que especifica la legislación española vigente.

11. Modalidades básicas de financiación y de pago y/o referencias a las disposiciones pertinentes: El pago se efectuará por certificación mensual aprobada por el Presidente del Organismo Autónomo Augas de Galicia, obteniéndose su cuantía a partir de la aplicación de los precios unitarios a las unidades de obra realmente ejecutadas.

12. En su caso, forma jurídica que deberá adoptar la agrupación de prestadores de servicios adjudicataria del contrato: Podrán aceptarse ofertas de agrupación temporal de contratistas según el texto refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas y normativa de desarrollo.

13. Datos referentes a la situación de prestador de servicios y datos y formalidades necesarias para evaluar las condiciones mínimas de carácter económico y técnico a las que deberá ajustarse el prestador de servicios: Los que figuran en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

14. Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses, conforme al artículo 89 del texto refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

15. Criterios que se utilizarán para la adjudicación del contrato: Los que figuran en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

16. Información complementaria:

Requisitos específicos del contratista: Los licitadores deberán presentar, a efectos de acreditar su solvencia económica y financiera, los documentos citados en el artículo 16 del texto refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, letra a), y su solvencia técnica o profesional mediante los documentos citados en el artículo 19, letras a) y b), de la misma Ley.

De poseer el licitador la clasificación del grupo II, subgrupo 3, categoría B, se le eximirá de la presentación de la solvencia económica y financiera y de la solvencia técnica o profesional.

17. Fecha de envío del anuncio: 4 de agosto de 2000.

18. Fecha de recepción del anuncio por la Oficina de Publicaciones Oficiales de las Comunidades Europeas: 4 de agosto de 2000.

El importe del presente anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Santiago de Compostela, 3 de agosto de 2000.—El Presidente, Agustín Hernández Fernández de Rojas.—48.145.